

CAMBIOS EN LA FAMILIA ESPAÑOLA A TRAVÉS DE LA PRENSA: LA APARICIÓN DE UN NUEVO PATRÓN DE PATERNIDAD A FINALES DEL SIGLO XIX *

**CHANGES IN THE SPANISH FAMILY THROUGH THE SPANISH PRESS: THE EMERGENCE
OF A NEW PATTERN OF PATERNITY AT THE END OF THE NINETEENTH CENTURY**

FRANCISCO JAVIER CRESPO SÁNCHEZ
Universidad de Murcia
Murcia, España
Email: fcs42726@um.es

JUAN HERNÁNDEZ FRANCO
Universidad de Murcia
Murcia, España
Email: jhf@um.es

RESUMEN

Este trabajo quiere conocer cómo cambió la familia en el transcurso del siglo XIX al XX a través del estudio del modelo de paternidad que fue asentándose durante esta etapa. Así, entender cómo se fue configurando la figura del padre y qué factores formaron parte de su idiosincrasia han sido los principales objetivos perseguidos. Para conseguir esto, se ha analizado su realidad dentro de la casa

ABSTRACT

This work wants to research how family changed through the study of the model of paternity which was settled from the late nineteenth to the early twentieth centuries; so, the main objectives are to understand how the father figure was set and which factors were part of his idiosyncrasy. With this aim, on one hand, it has analyzed their realities within the family home, confirming its

* Recibido: 7 de junio de 2016; Aceptado: 19 de septiembre de 2016.
Proyecto de Investigación HAR2013-48901-C6-1-R “Familias e Individuos: Patrones de modernidad y cambio social (siglos XVI-XXI)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, Gobierno de España.

familiar, el hogar, constatando su rol como autoridad de la misma y su labor como educador de sus hijos; de otro lado, se ha centrado la atención en su experiencia en el mundo exterior, analizando cómo era su obligación de ganar dinero para mantener a la familia y señalando cuáles eran los peligros para esta tarea (alcohol, juegos de azar y prostitución). Como fuente para el análisis, se ha utilizado prensa española de la época, examinando sus discursos y los modelos de paternidad que proponía. Finalmente, con todo ello, se quiere entender si el paradigma de paternidad manifestaba nuevas características o si se seguía construyendo a partir de valores y prácticas tradicionales.

Palabras clave: Familia, Paternidad, Hogar, Educación, Prensa.

role such as the authority of the house and his work as an educator of their children; on the other hand, this paper focuses on the experiences of fatherhood away from home, investigating how it was his duty to earn money and to support the family and pointing out which dangers had the father in the public sphere (alcohol, gambling and prostitution). The source for this analysis was the Spanish press of the period, analyzing its speeches and the models of parenthood proposed. Finally, with all this, it was proposed to understand if the paradigm of fatherhood manifested new features or if he kept building from traditional values and practices.

Key words: Family, Paternity, Home, Education, Press.

I. INTRODUCCIÓN.

Hay un amplio acuerdo historiográfico sobre los trascendentales cambios que registra la organización familiar en Europa a lo largo de los siglos XVIII, XIX y XX. De forma más temprana en la Europa Noroccidental y especialmente entre la burguesía y la baja nobleza, aunque la tendencia se extiende por el resto del continente y de los grupos sociales, la familia tiene un mayor compromiso emocional; cada vez está más dirigida por el cónyuge y menos por los parientes y las relaciones con estos; se encuentra más unida por lazos de afecto y menos por lazos de sociedad económica o política; se siente más preocupada por el bienestar y es menos responsable de los desvalidos, de los que se ocupan las autoridades públicas; está más preocupada por los niños y sus necesidades, y menos orientada a los adultos; es más privada y menos pública...y es “más liberal en lo interno y menos patriarcal y autoritaria”.

Precisamente la última cuestión, que es una de las más destacadas por Lawrence Stone (1990), es la que nos preocupa, de forma especial, en el presente trabajo. Y en buena manera lo que proponen los historiadores de la familia, no es muy diferente de lo que ha escrito la psicóloga y antropóloga Silvia Tubert, respecto a que la paternidad –ininteligible sin su adecuada articulación con la maternidad- que había sido un principio relacionado con el prestigio y el dominio en la cultura europea, igualmente viene transformándose en los últimos dos siglos, hasta el punto de resultar bastante perceptibles los cambios tanto en el campo social –posición económica y jurídica- como en las formas en que se asume o desempeña (Tubert, 1997: 31-61). Así pues, todo parece indicar que en

Europa, los cambios en la forma de organización familiar van acompañados a una nueva manera de ejercer el hecho o principio socio-familiar de la paternidad. Sus tiempos han sido bien precisados por Yvonne Knibiehler, que expone que hasta la Revolución Francesa, el concepto de paternidad aludía a la capacidad de corrección, dirección y decisión sobre la casa y la prole. A partir del siglo XIX, la paulatina irrupción de la madre en la dirección de la familia y la intervención estatal condicionan en cierta medida el poder que hasta entonces había ostentado el padre (2011: 30).

Posiblemente lleve bastante razón Perrot cuando afirma que “el padre domina la historia de la vida privada durante el siglo XIX” (1991: 127). Pero también se percibe, como venimos indicando, que la lenta transformación de la familia patriarcal en familia conyugal y sentimental es un hecho que reorienta el sentido de la figura del padre. Así, disminuye la autoridad del padre sobre la esposa y los hijos, aunque no desaparece completamente el poder que ejerce sobre ellos tanto en lo económico, como, sobre todo, en lo moral (Anderson, 1980: 43). En parte, debido al influjo que el hecho religioso sigue teniendo sobre la familia y el matrimonio, especialmente en el mundo católico, donde permanece viva la correlación Dios-Padre de Familia, y la propia Iglesia persiste en vincular el modelo de paternidad a sus principios doctrinales y morales tras el concilio Vaticano I (1869-1870) (Schatz, 1996: 212-226). Ahora bien, aunque haya valores y prácticas tradicionales que no desaparecen por completo, la consolidación y avance de la familia sentimental implica que el padre tenga nuevas obligaciones: velar por el mantenimiento y el sustento de la familia, para lo cual es imprescindible que se responsabilice a través del trabajo; y, sobre todo, la educación de los hijos, lo cual requiere que viva y practique una moral alejada de los vicios del “mundo”.

Con estos planteamientos de partida, y empleando como fuente principal la prensa española entre 1870 y 1920, pues cada vez más en la sociedad del siglo XIX, como indica Habermas (2002: 95), los periódicos en cuestiones abiertas a la diversidad ideológica muestran claramente los diferentes estados de la opinión pública, vamos a examinar cómo representan la figura del padre. Con tal fin analizaremos tanto el discurso manifestado por la prensa más cercana a la Iglesia católica, como por periódicos progresistas y liberales. Posiblemente, por una tradición que sobrepase lo meramente religioso y que esté estrechamente relacionada con la costumbre, no es abismal la diferencia entre los diferentes discursos. De hecho, la autoridad paterna no sufre un debilitamiento considerable en el marco del hogar, aunque sí parece que en familias más sentimentalizadas y dadas al cariño -no solo a la corrección- hacia los hijos, el padre o el modelo de paternidad que quiere transmitir la prensa a la opinión pública, cada vez está más concienciado de nuevas obligaciones.

II. LA PRENSA COMO FUENTE PARA EL ESTUDIO DEL MODELO DE PATERNIDAD.

La fuente en la que nos vamos a apoyar para el estudio de la paternidad es la prensa de la época, que resulta de enorme valor para analizar, explicar y contextualizar la figura del padre. La historiografía muestra por lo general un acuerdo sobre la prensa como un medio privilegiado para formar, encauzar y dirigir la opinión pública (Morales Sánchez, 2011: 165-179), siendo un instrumento efectivo para conseguir la transformación de los intereses privados de muchos individuos en un interés público común. En definitiva, para conseguir la difusión de modelos con la pretensión de que fueran aceptados como válidos y lograran su legitimación ante la sociedad (Habermas, 2002: 226). Si a esto sumamos la propuesta de Bauer, cuando señalaba que la prensa para asegurarse de sus seguidores y para atraer a otros nuevos, gustaba de aparecer como si el contenido de sus manifestaciones fuera la opinión pública misma (Bauer, 2009: 212), se puede entender la verdadera importancia que adquiere este medio. Por todo ello, para conocer la génesis del nuevo modelo de paternidad que se quería implantar, la utilización de la prensa se convierte en una herramienta totalmente válida, pues nos va a permitir conocer cómo se configuró todo este proceso, cuáles fueron sus características y la ideología y los valores que había detrás de cada periódico.

Para conseguir los objetivos analíticos propuestos se utilizará una muestra amplia de publicaciones periódicas, enmarcadas en una cronología comprendida entre 1870 y 1920¹, lo que posibilitará el análisis de la cuestión entre finales del siglo XIX y su posible cambio –motivado fundamentalmente por la lenta transformación del sistema socio-cultural- con la llegada del nuevo siglo (Cruz Valenciano, 2014: 20). Para la obtención del objeto de estudio de este trabajo se ha partido de una investigación mayor, en la que se ha llevado a cabo la consulta de un total de 395 publicaciones, realizando muestreos significativos y atendiendo a variables cronológicas, geográficas e ideológicas. Tras el establecimiento de una serie de categorías de análisis basadas en la historia social y en la historia de la prensa, se ha procedido a la realización de una base de datos para lograr la clasificación de los artículos seleccionados en función de unas temáticas concretas (paternidad, maternidad, familia, educación, etc.), lo que ha permitido medir la representatividad y ordenar los resultados de forma seriada. Para el caso que

1 El lugar de procedencia de la prensa consultada es el siguiente: *El diario de Murcia* (Murcia), *La juventud literaria* (Murcia), *El diario murciano* (Murcia), *Ilustración ibérica* (Barcelona), *La Unión católica* (Madrid), *La lectura popular* (Orihuela), *Espigas y azucenas* (Murcia), *Revista popular* (Guadalajara), *El faro de la juventud* (Mula), *La Verdad* (Murcia) y *El Socialista* (Madrid).

ocupa este estudio, el referente a la construcción del modelo de paternidad, se han aplicado unos filtros cronológicos – señalados anteriormente- y temáticos, por lo que se ha obtenido una muestra de análisis final compuesta por 89 publicaciones de prensa de diferentes lugares geográficos.

De los artículos seleccionados, se ha llevado a cabo una nueva criba basada en las temáticas relacionadas con el objeto de estudio. Así, en la base de datos se ha optado por los términos (previamente establecidos) “paternidad”, “familia”, “alcoholismo”, “prostitución”, “juego”, “hijos” y “hogar”, pues son los correspondientes al análisis que vamos a realizar. De esta forma, se ha conseguido una muestra final compuesta por 243 artículos. Estas cifras permiten señalar que se trata de una muestra significativa en cuanto al aspecto cuantitativo y representativa a la hora de obtener conclusiones cualitativas. De otro lado, estos datos vienen apoyados por una metodología de trabajo basada en el análisis de contenidos (Krippendorf, 1990: 11), método idóneo para determinar la influencia de los medios de comunicación sobre la conducta de los destinatarios (Blanco Leal, 2008: 76).

De los 243 artículos que corresponden a la muestra, hay que señalar que un total de 202 hacen referencia a la articulación del modelo de paternidad en los espacios privados, es decir, hacen alusión a su rol dentro de la familia, a la relación que debe mantener con los hijos o a su incidencia en el espacio físico de desarrollo, el hogar. Por el contrario, serán 41 los artículos que se centrarán en los peligros que entraña el mundo exterior para el hombre, advirtiéndole de las posibles desviaciones y sus implicaciones perniciosas para la familia. Cuestión diferente es el trabajo, que estará presente de forma soslayada en muchas de las temáticas de ambos campos. A priori, se puede señalar que lo que indica esta clasificación es un mayor interés por la configuración del modelo del padre para la familia; mientras que la presencia en el espacio exterior, tendría una menor cabida en la prensa.

Lo destacado, como indicamos, es el contenido de los textos insertos en los periódicos con el fin de crear opinión pública, de ganar o conservar partidarios que se vinculen con los valores que quiere convertir en hegemónicos y determinantes. Para ello, pasamos al conocimiento y análisis de artículos referenciales que enseñan y guían en la posible adopción por parte del lector de un modelo de paternidad.

III. EL HOMBRE INTERIOR: EL PADRE EN EL HOGAR.

El modelo de paternidad se comenzaba a construir desde su rol en el hogar. Así, el padre debía ser la cabeza visible de la familia, el detentor de la auto-

ridad y el encargado de la dirección interna de esta institución. Este concepto, que ya se había desarrollado desde el pensamiento ilustrado (Capel Martínez y Cepeda Gómez, 2006: 77), basaba su razón de ser en el prisma de la autoridad emanada desde arriba y que se ejercía con el resto de miembros de la familia. Por tanto, en Europa, la familia fue vista en las sociedades estamentales como una representación de éstas: el padre-Rey ejercía su poder sobre sus hijos-súbditos (Imparato-Prieur, 2003: 149-163). Esta construcción simbólica persistió durante la centuria decimonónica y gran parte del siglo XX, contando además con el beneplácito del Estado y de la Iglesia católica (Bernard, 2007: 148).

El padre es la representación de Dios. Trasunto fiel es su autoridad de la autoridad divina... La paternidad sin Dios, no se queda ligada con el hijo más por lazos naturales, ¿qué ligamentos son esos? No busquemos otros que aquellos que existen dentro de los animales irracionales entre padres e hijos. La autoridad paterna no existe. La nueva moral, o como se llame, la ha borrado por completo de las costumbres. El padre no es el antiguo patriarca depositario de la autoridad divina. Todo se ha hundido en el abismo. Y con la ruina de tan sagrada autoridad, se ha perdido también el respeto a la ancianidad (*El diario de Murcia*, 23/10/1898).

Este fragmento señala bien esta idea, pues indica esa constante preocupación por salvaguardar este principio fundamental para la familia. Es más, la prensa cercana al pensamiento religioso siempre defendió la autoridad paterna, pues argumentaba que esta era una atribución que emanaba desde la divinidad. Por tanto, solo si se tenía en cuenta la presencia de Dios, superando incluso los meros lazos biológicos que unían al padre con los hijos, se podría alcanzar la verdadera dimensión y razón de ser que traía consigo este modelo de paternidad. Paradigma que, como se ha indicado, debía contar con los preceptos de autoridad, dominio y jerarquía.

Como indican otros periódicos, la obediencia de esposa e hijos era también una forma de reconocer el esfuerzo que realizaba el padre a través de su trabajo para mantener a la familia. Así, este modelo patriarcal fue el deseado por los medios religiosos, que para reforzar su argumentación, no dudaron en criticar todos aquellos ejemplos y actos que ponían en tela de juicio el poder de la institución paternal (no era raro la condena de las actitudes de poco respeto que manifestaban los jóvenes hacia sus progenitores según estos escritores). En todo caso, lo importante era promocionar su referente y mantener el control sobre la familia, que cada vez más parecía interesar a otras ideologías y a los poderes civiles.

En la familia, base de la sociedad, la esposa también se sujetaba al control del hombre, para la que el imaginario social destinaba el matrimonio como su mayor y mejor aspiración (Arce Pinedo, 2008: 65). Por tanto, la mujer, siguiendo ese modelo, debía permanecer en el hogar y cuidar de las personas a su cargo: su esposo e hijos. A diferencia de la madre, la figura del padre no fue idealizada en exceso (Aymes, 2001: 193-208), sino que se matizaron algunos factores dentro de su idiosincrasia autoritaria.

Esto llevaba parejo un tema de especial trascendencia para los periódicos de la época: la educación de los hijos. Así, prensa de muy diversa ideología señalará que los padres debían preocuparse por la formación de sus descendientes; axioma que no era novedoso, pues desde siglos anteriores, poderes civiles y religiosos habían mostrado interés por este tema (Burguière y Lebrun, 1994: 93-153). Lo que destacaba ahora en los discursos insertos en la prensa era una mayor pretensión a la hora de promocionar la implicación de los padres en la educación de los hijos, cuestión de la que tradicionalmente se habían ocupado las mujeres en las familias (Bolufer Peruga, 2010: 217-225). Pero no solo debían estar pendientes de los hijos varones, sino que las hijas también debían ocupar parte de su atención. Por ello, no resulta extraño que estos artículos de prensa exhortaran a los padres para que vigilaran el mantenimiento de la virginidad de sus hijas, pues como se venía señalando desde época pretéritas, preservar la cualidad femenina ayudaba a salvaguardar la honra de la familia (Ehmer, 2002: 195). Trabajo que debía recaer dentro de las funciones del hombre.

De todas las obras que el hombre puede realizar en la tierra, una de las más grandes, de las más santas, es el educar a los hijos. Nada más hermosos que el espectáculo que ofrece una madre o un padre que, teniendo entre sus rodillas o en derredor suyo a los seres que lo son más queridos, con atenta solicitud provee a iluminar su inteligencia, a prestarles el calor del sentimiento y a enderezar su conducta, teniendo presente lo mejor de su experiencia, lo más depurado de los afectos y las lecciones de su arrepentimiento... ¿Qué padre no es dulce y afable y cariñoso cuando habla al hijo?... Por eso hace bueno educar a un niño... sea, pues, emancipar obra del que quiera emanciparse de los males del tiempo presente, conságrese a su mujer y a sus hijos (*La juventud literaria*, 3/12/1899).

Más, ¿aparecían en estos discursos cualidades que diferenciaran el modelo de paternidad? Se podría decir que uno de los grandes aportes que se vislumbran en la prensa es el giro hacia los afectos y los sentimientos. Se buscaba

un padre que, aun siendo autoritario, reuniera características como el cariño o la amabilidad hacia su prole. Las relaciones paternofiliales debían entenderse ahora como un mandato comprendido, donde el respeto al padre ya no debía inculcarse a través del miedo o del castigo (Guttormsson, 2002: 369-410). Por ello, el buen padre que se preciara debía ocuparse de los cuidados físicos y morales de sus hijos, completando esa faceta con la preocupación por la asistencia a la escuela. Además, hay que tener en cuenta que la educación podía ser utilizada, por parte de diferentes actores, como un medio para conseguir la dominación social e ideológica (Ruiz Berrio, 1994: 77-115), hecho que reforzó muchas de estas argumentaciones.

La esposa también quedaba interpuesta en esa posición central que ocupaba el padre en la familia (Recalde: 1986: 68). Desde la prensa, los discursos que hacían propaganda sobre la subordinación de la mujer irían dirigidos directamente hacia ellas, pues eran las féminas las que debían asumir estas premisas. El hogar, presidido por el esposo, era un símbolo más de la dependencia de la mujer hacia el sexo masculino. En el decálogo que se reproduce a continuación, aparecen de forma indirecta algunas de las características que definían la figura paterna:

2- No olvides que te has casado con un hombre y no con un Dios. No te extrañen, pues, sus defectos y sus imperfecciones. 3- No le fastidies pidiéndole dinero. Procura no exceder de la suma semanal que te ha fijado. 4- Es posible que tu marido no tenga corazón, pero en todo caso no carecerá de estómago más o menos sano. Harás perfectamente en halagarle con una buena cocina (*El diario murciano*, 27/07/1907).

La mujer debía asumir que su marido no era perfecto, por lo que la paciencia y la resignación debían ser sus señas de identidad a la hora de tratar con él. El hombre, como esposo y padre, podía cometer errores que debían ser perdonados. Como tema clásico, se volvía a insistir en la faceta dilapidadora de dinero de las mujeres, que a través de sus compras, era un peligro que debía ser vigilado por el marido, administrador de los bienes. Para finalizar, la mujer debía ser la garante de los cuidados en el hogar, responsabilizándose de la intendencia de sus miembros y asegurando el orden y la limpieza. Esta construcción discursiva que puede verse reflejada desde los periódicos, se sancionó posteriormente a través del *Código Civil* de 1889, que dio mayor énfasis al modelo de familia conyugal marcada por el control masculino y la dependencia femenina (Roigé, 2011: 667-680). No obstante, tampoco era ésta una realidad extraña a la situación europea

del siglo XIX, pues la legislación siempre defendió el control de los hijos por parte del padre, siendo incluso bien vista la corrección y los castigos corporales como medida educativa (Vaquinhas, 2011a: 118-151).

El modelo de paternidad tenía sus dos grandes puntales en la autoridad y en la educación. Para conseguir que este paradigma se construyera a partir de esos principios, resultaba importante que el hombre gustara de la vida familiar y ocupara su tiempo libre en la permanencia en el hogar. De ahí que muchos artículos alabaran las bondades de las experiencias hogareñas y potenciaron el giro hacia el interior de las casas. El padre que permanecía en el hogar era el modelo a seguir; por el contrario, frente al tradicional axioma que reservaba los espacios exteriores para el hombre, había que ensalzar las buenas cualidades de los varones que gustaban de cuidar de su esposa e hijos en la casa:

Tan ridiculizado por la literatura satírica, como las suegras, es el marido fiel que no corre aventuras y permanece en su casa haciendo de la bata confortable y de las zapatillas enemigas de las correrías... Pues mientras esto suceda y la sociedad no conceda a la capa de José, a la bata y a las zapatillas y el gorro de dormir todos los prestigios que merecen y toda la importancia que tienen en sus relaciones con la moral, serán, si no estériles, porque la buena semilla germina, al fin y al cabo, difíciles de realizar los buenos propósitos de la respectable sociedad de padres de familia (*Ilustración ibérica*, 11/03/1893).

Este fragmento ponía claramente de manifiesto la denuncia hacia aquellos hombres que preferían el mundo ajeno a la casa, modelo que era totalmente pernicioso para el bienestar de la familia. Además, como forma de reforzar este argumento, se deslizaba la idea de que el hogar era el espacio por antonomasia donde el trabajador encontraría descanso y afectos. Frente al cansancio y a las duras condiciones, el hombre debía buscar en estos espacios íntimos la comprensión y el amor de su familia.

En resumen, los discursos manifestados desde la prensa cambiaron poco con respecto a la función interna del padre para con su familia. Sí que se denotan algunas implementaciones en relación al mayor interés por la educación de los hijos o la necesidad de permanecer más tiempo en el hogar. Una continuidad que pone de manifiesto la permanencia de valores que se corresponden más con las formas de organización social propias de sociedades de siglos pasados.

IV. EL HOMBRE EXTERIOR: LOS PELIGROS PARA EL PADRE.

Los valores culturales habían hecho del mundo exterior un espacio en el que operaban y se movían, principalmente, los hombres, pues sus atributos físicos les hacían más proclives para enfrentarse a los problemas que pudieran encontrarse. Frente al hogar, destinado a la madre, el mundo exterior –lo público- y el mundo del trabajo (cuestión actualmente discutida, pues cada vez más la historiografía, tras la novedosa propuesta de J. Scott y L. A. Tilly, pone de manifiesto la versatilidad del concepto domesticidad y la colaboración de la esposa y las hijas e hijos en la economía familiar) era una zona acotada para el hombre-padre (Sabatos, 2007: 71-84).

Lo interesante de los discursos que aparecen en la prensa es que estos tenían la misión de alertar contra “los peligros” que entrañaba la salida del hogar, cuya última consecuencia era la desatención de la familia y la pérdida de dinero. Así, un tema muy presente en el periódico (ya desde siglos anteriores), fue el alcohol, que a pesar de su vitola como elemento de virilidad y su gran aceptación social (Corbain y Perrot, 1991: 281-286), fue ampliamente criticado por estos escritores. Asimismo, otra de las argumentaciones que se exponían para entender el incremento de su consumo en la época fue la vía de escape que suponían estas bebidas ante las duras condiciones laborales que sufrían estos trabajadores, buscando en la embriaguez un acicate que hiciera más fáciles sus vidas (Campos Marín, 1997: 194). Todo ello, unido a la insalubridad y a la escasa esperanza de vida, generaba una situación que redundaba en el recurso del alcohol para evadirse de los problemas cotidianos (Pascual Pastor, 2009: 13-36). En todo caso, la prensa denunció los efectos perniciosos del alcohol, máxime cuando esgrimían las enfermedades (físicas y psíquicas) que provocaba.

A los hombres políticos y a los Gobiernos de varias naciones, ha llegado a preocupar seriamente el resultado que en la salud de los individuos y en el orden moral de la sociedad está produciendo el alcoholismo, efecto no ya solo del vicio de la embriaguez, sino también de la fabricación de licores y aguardientes industriales altamente nocivos y causa de trastornos mentales y de graves enfermedades nerviosas... gran parte de los crímenes horrorosos que se registran, y de los casos de furiosa locura que se observan en los manicomios, son originados por la intoxicación lenta y destructora que en el organismo físico y moral del hombre causan las citadas bebidas industriales (*La Unión Católica*, 21/06/1887).

De esta forma, tanto el cuerpo como el espíritu se veían perjudicados por estas bebidas. Para este artículo, la solución era sencilla, se debía acabar con el alcohol en el mismo momento de su creación, instando a las autoridades a tener un mayor control y prohibiendo aquellas bebidas que podían suponer un grave peligro para la sociedad y los hombres. A pesar de estos avisos, también es verdad que las campañas en contra del alcoholismo que se efectuaron en la España de la época tuvieron pocos resultados, siendo buen ejemplo de ello el poco éxito que alcanzaron los asilos para bebederos o las leyes antialcohólicas (Campos Marín y Huertas García-Alejo, 1992: 125-129).

Se decía además, dentro de esa caracterización negativa del alcohol, que éste era el causante de la destrucción de muchas familias, sobre todo las de la clase obrera, que sucumbían de forma más contundente a sus peligros. De hecho, los periódicos utilizaron en muchas ocasiones el recurso de la comparación, poniendo de forma enfrentada la imagen del hogar destrozado por un padre borracho ante la felicidad de las casas con un hombre abstemio (Hall, 1991: 53-93). Junto a esto, se promulgaba también que estos padres eran los causantes de los malos tratos a mujeres e hijos, que eran las inocentes víctimas de la conducta placentera del padre. Así, la miseria de la familia, su degradación y el gasto de los jornales que debían estar destinados a la manutención de la familia (Santos Sacristán, 2008: 9), eran los principales argumentos que se esgrimían desde la prensa para reprobar el alcoholismo.

Por extensión, la taberna también era condenada desde el periódico, siendo además uno de los motivos que provocaba los enfrentamientos en los hogares (Vaquinhas, 2011b: 322-330). Al tratarse de un espacio masculino en su mayoría, ofrecía diversiones diferentes a las que proporcionaba lo doméstico, fomentando además el consumo colectivo y entre amigos (García Álvarez, 2005: 87-100). Por ello, el padre solo encontraba en la taberna peligros como la dilapidación del dinero y la degradación del alma:

Mirad la causa del desgraciado que es víctima de este vicio denigrante ¡Qué cuadro más triste! Una mujer desgraciada, pálida y flaca como la estatua del hambre, con el humor de la desesperación pintado en el rostro de unos hijos rotos, desarrapados y díscolos, un hogar apagado y frío, donde no se enciende otro fuego que el de la discordia, el abandono... Es sabido que ha cobrado los escasos jornales de la semana y se los trae a su mujer, solo que en vez de traerlos en el bolsillo, los trae en el estómago... el borracho... busca en su desdichada familia seres más débiles que él para descargar su mal humor y su mal vino... Para el borracho no hay familia, no hay amor,

no hay religión, no hay decoro, no hay nada más que vino (*La lectura popular*, 15/06/1894).

El esquema era claro en estas argumentaciones: la taberna era el opuesto del hogar y el borracho un padre fracasado. Además, estas bebidas también ponían en peligro a las generaciones futuras, pues algunos médicos compartían la idea de que la herencia genética se veía afectada negativamente por el consumo de alcohol. Estas concepciones, heredadas desde la escuela psiquiátrica positivista francesa, señalaron el marco degeneracionista del alcohol y pusieron la herencia biológica como una de las causas individuales del alcoholismo (Campos Marín y Huertas García-Alejo, 1991: 263-286). En última instancia, lo que algunos artículos propugnaban era que el alcohol, ya fuera de forma física o moral, terminaría por provocar la desaparición final de la familia. Este periódico condenaba de forma tajante el alcoholismo:

Los descendientes de un alcohólico salen medios podridos desde el principio de su concepción, y señalados con todos los estigmas de la miseria y pobreza, tanto fisiológica como material, como moral o inmaterial... cuanto yo le he dicho tocante al alcohol, se reduce, al fin y al cabo, a matar al individuo, que puede ser muy bien el jefe de una casa, de quien depende la salud, el bienestar y la vida de una numerosa prole, sin excluir la felicidad de la esposa y de la madre (*Espigas y azucenas*, 1/04/1918).

Con estos discursos contrarios al alcohol, se señalaban de forma concisa los dos modelos de paternidad posibles: el padre trabajador y abstemio que cuidaba de su familia; y el borracho, que era violento, maltratador e irresponsable para con las personas a su cargo, prefiriendo siempre la taberna a su hogar (Broughton y Rogers, 2007: 1-28).

Otra de las amenazas denunciadas eran los juegos de azar, considerados también desde siempre como otro de los peligros para la sociedad y las familias, pues en muchas ocasiones se convertían en un vicio del que era difícil escapar (Pino Abad, 2011: 22). Como ocurría con la taberna, la casa de juego también representaba la antítesis del hogar doméstico. Uno de los mayores problemas que traía consigo el juego era que provocaba un gasto económico innecesario, perdiendo así el dinero que tenía que ser destinado al mantenimiento de la familia. Junto a esa argumentación, similar a la ya vista con el alcohol, también se exponían razones que tenían más que ver con la organización social y la jerarquización imperante, pues en algunos casos se pensaba que las apuestas y el juego

podían provocar un traspaso de capitales que podía llegar incluso a acabar con las diferencias sociales. Algunos sectores de la prensa tenían la idea de que un trabajador, mediante la fortuna en el juego, podía ganar los beneficios suficientes para equipararse con un aristócrata o con un burgués, poniendo en riesgo el entramado estratificado de la sociedad que se había construido. Junto a la economía y a la sociedad, la moral fue el tercer tema que se utilizó para criticar el juego, pues ponía en peligro la ética cristiana y la integridad de la familia:

La razón más poderosa de que el juego sea la mayor desgracia, estriba en la insaciabilidad del jugador, en su persistencia mientras dura la fiebre, más o menos larga, según el tiempo que tarda la razón en llamar a la conciencia del ser, para que éste se desilusione y concluya en la perversión... el jugador es insaciable y aun cuando vea sonreír la vida por una fortuna casualmente adquirida, vuelve a perderla con la misma prontitud que se sumerge un buque que comienza a hacer agua (*Revista Popular*, s.f.).

Este artículo, cristalino en su exposición, vincula el juego con la perversión y con la dilapidación del dinero, situaciones graves para el padre de familia como se ha visto. Incluso, reforzando estas ideas, una de las propuestas que reflejaban estos periódicos eran los problemas médicos que generaban los juegos de azar, pues provocaban en los hombres todo un conjunto de actitudes incontrolables que solo terminaban cuando había gastado todo su dinero, una especie de estado de enajenación que no podían controlar de forma natural. Esta creencia, presente en la prensa consultada, tiene su origen en la medicina alienista de la época, que exponía que estas enfermedades sociales tenían sus causas en problemas morales (Campos Marín, 1998: 336-356). Así, estas pasiones desmedidas podían generar la alteración de las mentes de estos individuos, arrastrándolos a la locura y haciéndoles olvidar sus obligaciones. A fin de cuentas, ya fuera por el despilfarro del dinero, por los problemas físicos o por los peligros para el estado mental, los juegos de azar eran un claro enemigo a evitar por los padres.

El juego, que alienaba a los individuos como se ha comprobado, generaba también la ira y la furia en estos hombres, los cambiaba y creaba en ellos un estado de embrutecimiento que no se correspondía con la figura de la paternidad deseada por estos escritores. Además, para el pensamiento religioso, las nefastas consecuencias de este vicio serían el pecado y la blasfemia, provocados por el mal ambiente que se generaba en timbas y lugares de apuestas. Al final, mujer e hijos serían las víctimas de la frustración de estos hombres, que descargarían en ellos sus malas reacciones y excesos físicos. Por todo ello, para evitar estas si-

tuaciones que eran del todo reprobables, había que potenciar la imagen del padre que permanecía en el hogar y evitaba los lugares públicos de sociabilidad en los que se tenía acceso al juego (Uría, 2001: 89-112). Así se manifestaba el siguiente periódico:

Entra un joven sonriente y simpático, y al salir, su semblante está lívido y críspa los puños con ademán desesperado; parece como si en esos breves minutos hubiera vivido diez años de tormentos y fracasos. Entra en el trágico salón un buen hombre, formal, prudente, de mirada franca y bonachona, y sale una hora después con los ojos relampagueantes de ira y la boca llena de maldiciones y blasfemias. Entra un pundonoroso militar, modelo de caballeros y de soldados, y sale de la timba convertido en un bellaco, para quien ningún significado tienen ya las palabras hidalguía y disciplina (*El faro de la juventud*, 6/11/1920).

Por último, la prostitución se señalaba como el tercer peligro al que estaban abocados los padres de familia. Asimismo, la crítica a este tipo de actividades llevaba pareja una función que pretendía indicar cómo debía ser el modelo de mujer deseado por estos pensadores. De ahí que se expusiera que la prostituta simbolizaba todas las características opuestas a la feminidad aceptada, pues suponía una afrenta a valores como la honra, el pudor y la honestidad sexual (Guereña, 1997: 25-131; 1999: 9-99). Por el contrario, solo la madre cumplía con su designado papel reproductor (Scott, 2006: 111-138) y podía ser considerada como el modelo femenino a imitar por las mujeres. En ese cuadro idílico, tanto liberales como conservadores, en su intento de sancionar a la familia como pieza clave para mantener la organización social, promocionaron el arquetipo del “ángel del hogar”, o lo que es lo mismo, la mujer que ante todo era madre y esposa en el hogar (Cantero Rosales, 2007); en el polo opuesto, la prostituta era una amenaza para estos valores (Walkowitz, 1980: 128).

Lo curioso de estas argumentaciones es que la prensa (sobre todo en la más conservadora) criticará más la figura de la prostituta que a los hombres que hacían uso de ellas, pues se consideraba que ellas eran las verdaderas culpables al suponer una tentación para los varones. De otro lado, a través de los padres también se quería evitar que las jóvenes cayeran en el pecado y se dedicaran a estos menesteres, por lo que siempre se potenció la vigilancia que los progenitores debían ejercer hacia sus hijas. Al situar a las prostitutas como la antítesis de la madre ideal, se volvía a poner de manifiesto el rol del padre para conseguir

mantener el honor familiar y de su hogar. El siguiente ejemplo es modélico sobre lo que se viene exponiendo:

Cada virtud de estas que se pierde, es un hogar cristiano malogrado. Entre la mujer prostituida y la honrada madre de familia, media el abismo más hondo que cabe imaginar en la sociedad; ni hay contraste mayor, ni más diferentes consecuencias derivadas de los respectivos ejemplos. Cuan conveniente es apartar a la infancia y a la juventud femenina de los caminos de perdición, vigorizar en sus almas el sentimiento religioso, y promover la constitución de hogares cristianos (*La Verdad*, 28/05/1921).

La moralidad no solo era uno de los factores que estaba en juego, pues también se aludía a otro de los peligros que traía consigo la prostitución, las enfermedades. Así, las alusiones a enfermedades venéreas como la sífilis fueron constantes en la prensa, que eran consideradas como un riesgo para el individuo y para el conjunto de la sociedad. Por ello, las prostitutas eran contempladas como portadoras de enfermedades que contagiaban a los hombres (Walkowitz, 1992: 385), siendo un claro peligro para las familias y los hogares, concepto que además tuvo un excelente caldo de cultivo en la moral burguesa de la época (Castejón Bolea, 2004: 923-930). El padre, por tanto, podía contagiar con posterioridad a su esposa, poniendo en amenaza la integridad familiar.

El burdel era de esta forma otro de los espacios públicos a evitar por los padres. Uno de los problemas que encontraron estos discursos en la prensa es que eran lugares que gozaban de una cierta aceptación social, pues servían para aliviar a la población célibe, para iniciar a los menores, para satisfacer a los esposos frustrados (Corbain y Perrot, 1991: 240-242) y para contener la lujuria masculina que ponía en peligro a las doncellas (Davidoff, 2013: 17-71). A pesar de todo, en la España de finales del siglo XIX se asentó la postura reglamentarista, pues al ser unas prácticas muy arraigadas en la sociedad, se consideró que la prohibición solo generaría más problemas. Ante esta idea, se aceptó como un mal inevitable, se toleró y en algunos casos, se reglamentó (Alcaide González, 2004: 897-922), dando paso al conocido como “burdel normalizado” (Egea Bruno, 2008: 213-242).

Para la prensa, que no se posicionó en esa postura de aceptación, siempre se esgrimió que eran las prostitutas las verdaderas culpables de la existencia de esta práctica, muestra de la sociedad emanada desde el pensamiento masculino que imperaba en la época.

Como ejemplo de la continuidad discursiva sobre este tema, destaca el siguiente artículo, que volvía a insistir en la condena explícita de la prostitución, pero alegando razones diferentes a las que habían expuesto otras publicaciones. El periódico *El Socialista*, dirigido en mayor medida a obreros y trabajadores, no centraba su atención en las causas y consecuencias morales y religiosas, sino que resaltaba que la prostitución era un elemento provocado por el modelo burgués de sociedad implantado. Ante la falta de emolumentos económicos provocada por el sistema, la mujer debía salir del hogar para suplir esta carencia y poder mantener a la familia. Así, la prostitución se configuraba como la única solución viable para lograr la salvaguarda del hogar y de los hijos. Para poner fin a esto, el artículo señalaba que era necesario acabar con el paradigma social burgués e implantar un nuevo modelo que se basara en las ideas obreras. No obstante, la historiografía ha indicado que la prostitución sería más bien un recurso para completar los escasos salarios y no tanto una profesión asumida como permanente (Moreno Mengíbar y Vázquez García, 1997: 67-88).

No; la prostitución, como la inmoralidad en todas sus fases, no es característica o exclusiva del tal o cual condición política o religiosa de este o del otro pueblo: reside en las entrañas mismas del régimen burgués, y mientras éste subsista crecerá en proporción asombrosa, hasta convertir las ciudades en inmensos lupanares donde el sacrificio del pudor será el precio exigido a la mujer proletaria para aplacar el hambre... los falsos moralistas que hacen radicar la prostitución en la falta de creencias religiosas o en deficiencias de educación son simplemente unos imbéciles, incapaces de remontar su inteligencia fuera de los límites del Catecismo y del Fleuri (*El Socialista*, 7/01/1887).

El mundo exterior suponía para el hombre tres amenazas: el alcohol, el juego y la prostitución. El padre, que era el encargado de asegurar la supervivencia de la familia a través de su trabajo, ya fuera por debilidad o por complicidad, no podía evitar su presencia en los espacios que eran contrarios al hogar: la taberna, la casa de juego y el burdel. Como resultaba muy difícil impedir que el hombre hiciera uso de estos lugares, se debía orientar y dirigir su comportamiento en el mundo exterior; en definitiva, advertir sobre los peligros que podían poner en riesgo su faceta como padre.

V. CONCLUSIONES.

Las revoluciones que afectan a los sistemas económicos, sociales y políticos a lo largo del siglo XIX en buena parte de Europa, ¿fueron acompañadas por una revolución en la familia y, más concretamente, en la figura paterna, a la que tradicionalmente se le había encargado la dirección de la casa y sus integrantes tanto por el poder religioso como por el civil? En la esfera de lo privado, de las relaciones cada vez más estrechas y nítidas en el interior de la familia, ¿suceden cambios significativos que nos hagan pensar que las modificaciones en la esfera de lo público, fueron acompañadas también por cambios en las relaciones familiares?

Estas preguntas, si las respondemos de forma genérica, sin fijarnos en el hecho territorial, tienen una respuesta afirmativa. Escogiendo como referente lo señalado por R. Van Dulmen (2016: 130-133) en su obra sobre el descubrimiento del individuo, se puede afirmar que la estructura doméstica tradicional se disolvió rápidamente entre finales del siglo XVIII y el siglo XIX en favor de una nueva concepción de la familia, en la que decrece la relación con la familia extensa y con los círculos sociales más próximos a la casa familiar, y en la que los padres y en especial el padre –pues la madre ya lo venía haciendo desde mucho antes- se ocupa vehementemente de la crianza y educación de los hijos.

Ocurre, sin embargo, cuando se traslada el objeto de análisis de la familia y la paternidad a España en la segunda mitad del siglo XIX, que aunque se esté asentado un estilo de vida burgués (Cruz Valenciano, 2014: 7-36), la opinión pública que nos traslada la prensa española no da muestras tan evidentes de la “burguesización” familiar. Precisamente esa opinión pública en la que tanto peso tenía la “cultura religiosa”, y que tanto había influido en la conformación del matrimonio y el rol del padre dentro de la familia, nos muestra indicios de cambios, pero cambios más lentos que los que en los países del norte y centro de Europa caracterizan a la familia. Pero ello no es óbice, para que sí hayamos podido verificar en el presente artículo que la figura jerárquica del padre ve condicionada su autoridad, aunque no desapareciese, de inmediato, el conglomerado que Knibielhler ha denominado “Padres, patriarcado, paternidad”. También se aprecia, a la luz de la opinión pública, que hay transformaciones en el rol paterno, pues aunque fuese difícil romper con la tradición y costumbre, como demostró E. P. Thompson al analizar los movimientos transformativos del siglo XIX, sí es posible encontrarlos con un prototipo de padre en situación de transformación. Un padre que sigue teniendo hábitos autoritarios, pues nada más y nada menos que esa autoridad le ha sido entregada por Dios y confirmada por un Estado que aún no ha logrado secularizar plenamente a la familia. Pero la tradición también tiene fisuras por las

que entran rasgos modernizadores, desconocidos en el periodo precedente. Un padre con un nuevo papel en el interior de la familia, en las facetas íntimas de la misma, en la que es posible detectar valores y actos sentimentales de forma que su acción pasa de la estricta corrección a la formación. Por tanto, un padre que tiene y experimenta sentimientos hacia sus hijos, que muestra preocupación porque aprendan dentro de la familia antes de llegar a la escuela, y que aunque sigue poseyendo una autoridad de origen divino, como a veces sus actos son imperfectos, debe corregir las adicciones y perjuicios (alcoholismo, ludopatía y prostitución) que deterioraban su imagen como encargado de formar una familia ejemplar.

En suma, a finales del siglo XIX en España parece evidente que estamos ante un viraje o transformación de la familia y del rol que dentro de ella venía desempeñando el padre. La familia va adoptando una forma de vida que cada vez está menos relacionada con una concepción de parentesco amplio y hogar tradicional. A su vez disminuye el papel dominante que han delegado en el padre las autoridades religiosas y civiles; y son evidenciables actitudes sentimentales por parte del “buen padre”, que adiestra en principios esenciales a los hijos y se aparta de las anomalías que perjudican a la buena familia. Pero, todo ello no es suficiente para que al menos, a través de la opinión pública que transmite la prensa de la época, se puedan negar vínculos con la familia del pasado, cuestiones que mantienen vivas quienes no han roto por completo con los valores antiguarregimentales: la Iglesia y la sociedad burguesa más conservadora.

VII. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

1. Alcaide González, Rafael. “La reglamentación de la prostitución en la Barcelona de la Restauración (1870-1890)”. *Hispania*, vol. 64, N° 218, 2004. 897-922. Impreso.
2. Anderson, Michael. *Approaches to the History of the western family 1500-1914*. Londres: Macmillan, 1980. Impreso.
3. Arce Pinedo, Rebeca. *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX*. Cantabria: Universidad de Cantabria, 2008. Impreso.
4. Aymes, Jean-René. “La familia en el *Semanario pintoresco español* (1836-1857) y en otros textos costumbristas contemporáneos”. *Historia social y literatura. Familia y clases populares en España (siglos XVIII-XIX)*. vol. I. Roberto Fernández et. al. Saint-Étienne: Milenio, 2001. 193-208. Impreso.

5. Bauer, Wilhelm. *La opinión pública y sus bases históricas*. Santander: Universidad de Cantabria, 2009. Impreso.
6. Bernard, Claudie. *Penser la famille au XIX siècle (1789-1870)*. Saint-Étienne: Publications de l'Université de Saint-Étienne, 2007. Impreso.
7. Blanco Leal, María del Mar. *Modelos de análisis para el estudio crítico de la prensa*. Madrid: Ediciones internacionales universitarias, 2008. Impreso.
8. Bolufer Peruga, Mónica. “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión oral (ss. XVII-XVIII)”. *Familia, valores y representaciones*. Joan Bestard. Murcia: Editum, 2010. 217-237. Impreso.
9. Broughton, Trev Lynn y Helen Rogers. “Introduction: the empire of the father”. *Gender and fatherhood in the nineteenth century*. Trev Lynn Broughton y Helen Rogers. Hampshire: Palgrave Macmillan, 2007. 1-28. Impreso.
10. Burguière, André y François Lebrun. “Le prêtre, le prince et la famille”. *Histoire de la famille. Le choc des modernités*. André Burguière. París: Armand Collin, 1994. 93-153. Impreso.
11. Campos Marín, Ricardo. *Alcoholismo, medicina y sociedad en España (1876-1923)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1997. Impreso.
12. Campos Marín, Ricardo. “La teoría de la degeneración y la medicina social en España en el cambio de siglo”. *Llull*, N° 21, 1998. 333-356. Impreso.
13. Campos Marín, Ricardo y Rafael Huertas García-Alejo. “Alcoholismo y degeneración en la medicina positivista española”. *Revista de la Asociación española de Neuropsíquica*, vol. XII, N° 41, 1992. 125-129. Impreso.
14. Campos Marín, Ricardo y Rafael Huertas García-Alejo. “El alcoholismo como enfermedad social en la España de la Restauración: problemas de definición”. *Dynamis: Acta hispánica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, N° 11, 1991. 263-286. Impreso.
15. Cantero Rosales, María Ángeles. “De perfecta casada a ángel del hogar o la construcción del arquetipo femenino en el siglo XX”. *Revista electrónica de estudios filológicos*, N° 14, 2007. Electrónico.
16. Capel Martínez, Rosa María y José Cepeda Gómez. *El siglo de las Luces. Política y sociedad*. Madrid: Síntesis, 2006. Impreso.
17. Castejón Bolea, Ramón. “Las estrategias preventivas individuales en la lucha antivenérea: sexualidad y enfermedades venéreas en la España del primer tercio del siglo XX”. *Hispania*, vol. 64, N° 218, 2004. 923-946. Impreso.
18. Corbain, Alain y Michelle Perrot. “Entre bastidores”. *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*. vol. VIII. Philippe Ariés y Georges Duby. Madrid: Taurus, 1991. 281-286. Impreso.

19. Cruz Valenciano, Jesús. *El surgimiento de la cultura burguesa. Personas, hogares y ciudades en la España del siglo XIX*. Madrid: Siglo XXI, 2014. Impreso.
20. Davidoff, Leonore. "Class and gender in Victorian England". *Sex and Class in Women's History: Essays from Feminist Studies*. Judith Nexton et. al. Nueva York: Routledge, 2013. 17-71. Impreso.
21. Dulmen, Richard Van. *El descubrimiento del Individuo 1500-1800*. Madrid: Siglo XXI, 2016. Impreso.
22. Egea Bruno, Pedro María. "Las redes de prostitución en la España del siglo XIX. El enclave de Cartagena en los inicios de la Restauración". *Studia histórica. Historia Contemporánea*, Nº 26, 2008. 213-242. Impreso.
23. Ehmer, Josef. "El matrimonio". *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. vol. II. David Kertzer y Marzio Barbagli. Barcelona: Paidós, 2002. 411-462. Impreso.
24. García Álvarez, Luis Benito. "La taberna y el lagar. Dos espacios de sociabilidad en la Restauración asturiana a través de Palacio Valdés". *Palacio Valdés. Un clásico olvidado (1853-2003): actas del Congreso celebrado en Entralgo-Laviana (24-26 de Septiembre de 2003)*. Elena de Lorenzo Álvarez et. al. Laviana: Excmo. Ayuntamiento de Laviana, 2005. 87-100. Impreso.
25. Guereña, Jean-Louis. ed. *Prostitución y sociedad en España. Siglos XIX y XX* (número monográfico). *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, Nº 25, 1997. 25-131. Impreso.
26. Guereña, Jean-Louis. ed. *La prostitución en la España contemporánea* (dossier). *Historiar*, Nº 2, 1999. 9-99. Impreso.
27. Guttormsson, Loftur, "Las relaciones paternofiliales". *Historia de la familia europea. La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*. vol. II. David Kertzer y Marzio Barbagli. Barcelona: Paidós, 2002. 369-410. Impreso.
28. Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Gustavo Gili, 2002. Impreso.
29. Hall, Catherine. "Sweet home". *Historia de la vida privada, La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. vol. VII. Philippe Ariés y Georges Duby. Madrid: Taurus, 1991. 53-93. Impreso.
30. Imparato-Prieur, Sylvie. "Familia y educación de las jóvenes en la segunda mitad del siglo XVIII". *Historia social y literatura. Familia y burguesía en España (siglos XVIII-XIX)*. vol. II. Roberto Fernández et. al. Lleida: Milenio, 2003. 149- 163. Impreso.

31. Knibielhler, Yvonne. “Padres, patriarcado, paternidad”. *Figuras del padre*. Silvia Tubert. Madrid: Cátedra, 1997. 117-137. Impreso.
32. Krippendorf, Klaus. *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica*. Barcelona: Paidós, 1990. Impreso.
33. Morales Sánchez, Isabel. “El ideario político femenino: la búsqueda del espacio público para la discusión política en el siglo XIX”. *Entre Olózaga y Sagasta: retórica, prensa y poder*. José Antonio Caballero López et. al. Logroño: Ediciones Instituto de Estudios Riojanos, 2011. 165-179. Impreso.
34. Moreno Mengíbar, Andrés y Francisco Vázquez García. “Prostitución y racionalidad política en la España contemporánea: un continente por descubrir”. *Historia Contemporánea*, Nº 16, 1997. 67-88. Impreso.
35. Pascual Pastor, Francisco. “Antecedentes históricos de las adicciones. Del siglo XIX hasta 1940”. *Historia de las adicciones en la España contemporánea*. Miguel Ángel Torres Hernández. Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo, 2009. 13-36. Impreso.
36. Perrot, Michelle. “Figuras y funciones”. *Historia de la vida privada. La revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*. vol. VII. Philippe Ariés y Georges Duby. Madrid: Taurus, 1991. 127-192. Impreso.
37. Pino Abad, Miguel. *El delito de juegos prohibidos. Análisis histórico-jurídico*. Madrid: Dykinson, 2011.
38. Recalde, Héctor. *Matrimonio civil y divorcio*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1986. Impreso.
39. Roigé, Xavier. “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares”. *Familias. Historia de la sociedad Española (del final de la Edad Media a nuestros días)*. Francisco Chacón y Joan Bestard. Madrid: Cátedra. 2011, 667-742. Impreso.
40. Ruiz Berrio, Julio. “La escuela pública”. *Historia de la educación en España contemporánea: diez años de investigación*. Jean-Louis Guereña et. al. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1994. 77-115. Impreso.
41. Sabatos, Terry. “The image of the widower with children in Victorian art”. *Gender and fatherhood in the nineteenth century*. Trev Lynn Broughton y Helen Rogers. Hampshire: Palgrave Macmillan, 2007. 71-84. Impreso.
42. Santos Sacristán, Marta. “Los inicios de la protección a la infancia en España (1873-1918)”. *IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica*. Murcia: Universidad de Murcia, 2008. Impreso.
43. Schatz, Klaus. *El primado del Papa. Su historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Burgos: Sal Terrae, 1996. Impreso.
44. Scott, Joan. “El eco de la fantasía: la historia y la construcción de la identidad”. *Ayer*, Nº 62, 2006. 111-138. Impreso.